

ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 - ESTE

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas del día 18 de noviembre de 2005, se celebra el acto de constitución del Consejo de Distrito de la zona Este en aplicación del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio de 2005, y cuyos componentes fueron designados igualmente, por acuerdo plenario de 21 de octubre 2005.

Con carácter extraordinario, preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D^a Paz Fernández Felgueroso, con la asistencia del Presidente del Consejo de Distrito, D. Pedro Sanjurjo González y de la Vicepresidenta del Distrito D^a Esperanza Fernández Puerta, estando presentes los siguientes representantes designados: D^a Dolores García Cotarelo, D^a Begoña Piñero Hevia y D. Amador Alvarez Rodríguez *por la Alcaldía*; D^a Mercedes Alvarez González *por el Grupo Municipal Socialista*; D^a Claudia Magdalena Rodríguez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Miguel Angel San Miguel Valduertel *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D. Raúl Cachero San Martín *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D^a Julia Rodríguez Álvarez, D^a Agustina Rodríguez Medio, D. José Oscar Piñera Corujedo, D^a Xiomara Rivas Domínguez de Vidaurreta, D. Manuel Iván Suárez Fernández, D^a M^a Dolores Loredo Fonseca, D^a M^a Trinidad Alvarez Fernandez. D^a Ana I. Díaz García y D. Francisco Javier Hermida Piñera *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Genaro Fernández Gómez *por las Asociaciones Culturales*; D. Angel Cuesta García *por las Asociaciones Deportivas*; D^a Alicia Rodríguez Fernández *por los Centros de Salud*; D^a Rosa Pérez Barreñada *por las Asociaciones de Mujeres* y D. Francisco Javier Barro Rivero *por las Asociaciones Juveniles*.

Actúa como Secretaria D^a Covadonga Puente García.

La Sra. Alcaldesa en primer lugar agradece a los asistentes su presencia y hace constar que, por la relevancia del acto de constitución, este primer Consejo, se celebra en el Ayuntamiento y bajo su presidencia.

A continuación la Sra. Secretaria procede a dar lectura al acuerdo plenario de nombramiento de representantes designados por el Pleno en aplicación del artículo 7 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa hace referencia a la periodicidad en la que han de celebrarse las sesiones, aclarando que si bien el Reglamento obliga a celebrar dos sesiones al año, hay voluntad política de que este número sea superior.

A continuación y antes de que D. Pedro Sanjurjo González comience la exposición detallada del Proyecto de Presupuesto para el año 2006, la Sra. Alcaldesa hace una introducción al mismo, manifestando que el Presupuesto se confecciona sobre tres bases: El compromiso del programa del equipo de gobierno; las iniciativas que por uno u otro medio los vecinos hacen llegar al Ayuntamiento y en tercer lugar por sugerencias que aportan los técnicos municipales.

Señala, que una característica a resaltar del presupuesto, es la voluntad de equilibrio entre los Distritos, lo que significa que hay variaciones de unos años a otros en las cantidades asignadas a cada Distrito, siendo este año relevantes las de la zona Rural como consecuencia de las obras de saneamiento. En cualquier caso el 2 % que por Ley se asigna a cada Distrito, en el caso del Ayuntamiento de Gijón, queda ampliamente superado al llegar a un 5,6 %, y en el presupuesto consolidado alcanza un 8,6 %.

La Sra. Alcaldesa hace referencia también a aquellos proyectos de especial importancia para los ciudadanos, y que no figuran en el presupuesto que seguidamente se va a pasar a exponer, como son: el soterramiento de las vías; la Estación Intermodal o la Depuradora del Este.

Los dos primeros, siendo proyectos distintos, hoy alcanzan una nueva dimensión por la ampliación del Proyecto del Metrotrén y pasan a estar muy relacionados.

El soterramiento de vías es presupuesto de “Gijón al Norte”, y en el caso del proyecto de la Estación Intermodal, el Principado por coherencia lo ha retrasado, pues la ampliación del proyecto del metrotrén, que en este momento se encuentra en información pública, lo va condicionar, ya que la futura Estación Intermodal tendrá un hall común tanto para FEVE, como RENFE y Líneas de Autobuses.

En cuanto al proyecto de Depuradora del Este, la Confederación Hidrográfica lo tiene actualmente en estudio de impacto ambiental.

A continuación D. Pedro Sanjurjo González procede a dar una exhaustiva explicación del Presupuesto para el año 2006, y para facilitar a los asistentes su comprensión, se les proporciona un dossier presupuestario, a la vez que se proyecta información audiovisual.

El Presupuesto Municipal alcanza la cifra de 198.393.163 euros, que distribuidos por programas arroja los datos que a continuación va exponiendo.

29,7 millones de euros para Promoción Económica y Políticas de Empleo: (tercera fase del Parque Científico y Tecnológico, mejora de áreas industriales, construcción de naves de alquiler para proyectos empresariales, instalaciones de la Pecuaria, promoción del turismo, planes locales de empleo, formación, fomento de la contratación, proyectos singulares como: el Centro de Talasoterapia, el Acuario y el Jardín Botánico, etc.).

99,1 millones de euros para Desarrollo Sostenible: (Urbanización urbana y rural, mantenimiento urbano, plan de fachadas y ascensores, emisario submarino Cabo Torres, Parque Fluvial de Viesques, plan de energías limpias, mejora de parques, nuevo parque de las Palmeras, arco medioambiental, instalaciones de la Playa de San Lorenzo, etc.).

90,8 millones de euros para Calidad de Servicios y Bienestar Social: (programas de vivienda, plan de accesibilidad, atención a mayores, bonos sociales en EMTUSA, 0,7 % para Cooperación al Desarrollo, escuelas infantiles, plan de rehabilitación fachadas escolares, apoyo al Campus Universitario, Parque Arqueológico de Veranes, campos de fútbol del Manuel Rubio, pista de patinaje, plan de movilidad, reforma de bomberos, cocheras para EMTUSA, etc.).

30 millones de euros para Administración General: (centro de información telefónica, modernización de la Administración, cajeros ciudadanos, gijon@cerca, nuevo edificio para oficinas Teatro Jovellanos, Casa Rosada, instalaciones de Roces, nuevo Centro Integrado de El Llano, Atención y Participación Ciudadana, desarrollo de consejos territoriales y de ciudad, etc.,).

A continuación el Sr. Sanjurjo pasa a explicar el presupuesto concreto del Distrito, haciendo referencia a las cuestiones más significativas del mismo: Plan de fachadas del Muro, reforma de las calles Marqués de Casa Valdés, Pablo Iglesias, Leopoldo Alas, obras del metrotrén cuya estación principal se encuentra en el Distrito a la altura de la Plaza de Toros, Parque Fluvial de Viesques, mejora del Parque Isabel La Católica en su 60 aniversario, campo de fútbol de Ceares, etc.).

Terminada la exposición presupuestaria, la Sra. Alcaldesa abre un turno para que los asistentes para formular preguntas o plantear cualquier otra cuestión que los miembros del Consejo consideren conveniente abordar.

Los componentes del Consejo toman la palabra, en el orden que a continuación se señala y ponen sobre la mesa las cuestiones que les preocupan en el orden que a continuación se señala.

Interviene:

➤ **D. Raúl Cachero San Martín** sobre el tema: alternativa del equipo de gobierno a la pérdida de plazas de aparcamiento como consecuencia de la remodelación de calles.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que la falta de aparcamientos es un problema mayor en el centro de la ciudad que en los barrios, pero que de todos modos no hay más alternativa que la zona azul o recurrir a los aparcamientos privados. Hacer aparcamientos públicos tiene sus dificultades, en otras ciudades han tenido serios problemas de financiación, la solución es apostar por transportes públicos de calidad y fomento de su utilización. El problema de la contaminación es muy grave, y el futuro debe pasar por el uso habitual de los transportes colectivos.

Interviene:

➤ **D^a Dolores Loredo Fonseca** sobre el tema de la accesibilidad, y dice que la eliminación de barreras arquitectónicas en la ciudad no siempre es afortunada en su ejecución. Sólo las personas que tienen problemas de movilidad son capaces de valorar el alcance de las dificultades con las que se encuentra. Hace una enumeración de problemas de accesibilidad en autobuses, estado de las rampas, marquesinas, edificios públicos, campus universitario, etc. Ruega que cuando se adopten decisiones de estas características se cuente con la opinión de los afectados, y se hagan pruebas sobre el terreno, y sólo así, se resolverán las dificultades.

La Sra. Alcaldesa dice que el Ayuntamiento es consciente del problema y aunque se han hecho grandes esfuerzos, y se seguirán haciendo, se necesita mejorar, agradece que se vayan indicando cosas concretas, pues el Ayuntamiento tiene toda la voluntad de rectificar aquello que sea posible.

Interviene D^a Mercedes Alvarez González, dice que se está haciendo el máximo esfuerzo para que el Proyecto de Veranes sea accesible.

D. Pedro Sanjurjo González comenta que el problema de la accesibilidad afecta a mucha gente: los mayores, las madres con niños, etc. .

Interviene:

➤ **D. Oscar Piñera Corujedo** para plantear dos reflexiones:

La necesidad de trascender de lo concreto a lo global, para poder empezar a funcionar sobre las grandes prioridades colectivas del Distrito.

Hace una segunda reflexión relativa al tema de los aparcamientos que se abordó anteriormente, y de la poca permisividad municipal con los vados familiares que a su juicio sería una de las alternativas a contemplar ante la falta de aparcamientos reales en la ciudad.

Interviene:

➤ **D. Miguel Angel San Miguel Valduerteles** para manifestar que los Consejos de Distrito son una gran idea para fortalecer la democracia. En relación a los presupuestos solicita que, para el futuro sería interesante llegar a una participación de democracia abierta, con asambleas en los barrios para que los ciudadanos hicieran propuestas.

D. Pedro Sanjurjo González al respecto manifiesta que esta es la reunión constituyente que para el futuro hay que elaborar unas normas sobre el funcionamiento de los Consejos. Es imprescindible, primero elaborar el método, y después fijar los objetivos. Para ello se contará con la colaboración de la Concejala de Participación Ciudadana. De cualquier forma, el Ayuntamiento de Gijón, en los temas de Participación, no parte de cero, ya los Concejales de Distrito y la Concejalía de Participación Ciudadana tiene establecidos fluidos canales de comunicación sobre todo con las Asociaciones de Vecinos, en los problemas que afectan a los barrios.

Interviene:

➤ **D^a Begoña Piñero Hevia** y manifiesta que los Consejos pueden ser un espacio para enriquecerse, para tener contacto con las personas que nos gobiernan, y para conocer muchas veces por qué se hacen las cosas.

Interviene:

➤ **D. Amador Alvarez Rodríguez** y pregunta por las razones que llevaron al Ayuntamiento a hacer la distribución geográfica actual de los Distritos. D. Pedro Sanjurjo González informa que tienen correspondencia con los distritos electorales.

Interviene:

➤ **D^a Rosa Pérez Barreñada** para manifestar su preocupación por la descompensación de las inversiones en los Distritos, hoy mayoritariamente hacia

Poniente y la Calzada, estando la zona del Piles cada vez más degradada, sin inversiones, y además soportando los problemas de “la movida”.

D. Pedro Sanjurjo González le contesta enumerando inversiones de la zona: Plan de fachadas del Muro, urbanización calles Marqués de Casa Valdés, Ramón y Cajal y Leopoldo Alas, Parque Fluvial, dos Centro de Salud de grandes dimensiones como el del Parque y Zarracina, Estación del Metrotrén en la Plaza de Toros, futuros viarios desde Marina Civil a la Residencia, futuros accesos a la Autovía del Cantábrico desde Cabueñes, iniciativas hosteleras de importancia y la potenciación de las ferias y congresos que desde la Feria de Muestras dinamizan especialmente la zona de La Arena y El Piles. También en un futuro está previsto un gran aparcamiento entre Avda. de Castilla y Méjico Lindo.

Interviene:

➤ **D. Genaro Fernández Gómez**, que se interesa por el ensanche del Puente del Piles al Molinón y también por la falta de papeleras en la zona del kilómetro. D^a Esperanza Fernández Puerta se compromete a revisar el tema de las papeleras.

Interviene:

➤ **D^a Julia Rodríguez Alvarez** pregunta que para cuando está prevista la urbanización de la Avda. de Castilla y si llegará a ser peatonal. D. Pedro Sanjurjo González dice que no puede realizarse en este momento puesta hasta que finalicen las obras del metrotrén en la Plaza de Toros, hay necesidad de desviar los tráfico por la misma.

➤ Se interesa también, por los bajos sin ocupar en el barrio de la Arena, que dan aspecto de degradación a la zona, al respecto sugiere una ordenanza de adecentamiento de locales comerciales.

No habiendo otras preguntas que formular, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

V^o B^o
La Alcaldesa

La Secretaria,

Fdo.: Covadonga Puente García

Fdo.: Paz Fernández Felgueroso